



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Abasolo, Guanajuato.



HOMOCLAVE

AB-MYT-04

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

10-mar-22

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

DUPLICADO DE LICENCIA DE CONDUCIR

DOCUMENTO QUE PERMITE AL PORTADOR, CONDUCIR EL TIPO DE VEHICULOS AUTORIZADOS EN EL REVERSO DE DICHO DOCUMENTO

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

TITULO QUINTO, CAPITULO I, ARTICULO 101 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 9 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GTO. ARTICULO 9 FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2022

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

A LA POBLACION QUE SE LE HA EXTRAVIADO LA LICENCIA DE CONDUCIR VEHICULOS DE MOTOR

PASOS

1.- PRESENTARSE EN LA DIRECCION DE MOVILIDAD A SOLICITAR EL TRAMITE O REALIZAR CITA EN LINEA	4.- REALIZAR EL PAGO Y SE ENTREGA EL DOCUMENTO AL SOLICITANTE
2.- ENTREGAR LA CONSTANCIA DE NO INFRACCION	
3.- SE IMPRIME EL DOCUMENTO	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- CONSTANCIA DE NO INFRACCION, CON UNA VIGENCIA DE 15 DIAS NATURALES	NO SE REQUIERE
--	----------------

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

NO SE REQUIERE

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No se tiene	No se tiene

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

NO SE REQUIERE

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LIC. ALFONSO GONZALEZ SALINAS	4296930881	transitotransporte@hotmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN



1 DIA, EN CUANTO SE CUMPLA CON EL REQUISITO	Afirmativa Ficta	<b>NO APLICA</b>	Negativa Ficta	<b>x</b>
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			Inmediato	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			No se tiene	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
DUPLICADO \$218.00		PAGAR EN EFECTIVO O CON TARJETA EN LA OFICINA DE		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
LA VIGENCIA QUE SE EMITA EN EL DOCUMENTO				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
QUE CUMPLA CON LOS PASOS Y REQUISITOS				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.				
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE			
ÁREA O DEPARTAMENTO:	DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE			
DOMICILIO (S):	JARDIN HIDALGO #107 ZONA CENTRO ABASOLO, GTO.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S):	JARDIN HIDALGO #107 ZONA CENTRO ABASOLO, GTO.			
TELEFONO (S):	4296930881			
CORREO ELECTRÓNICO (S):	<a href="mailto:transitotransporte@hotmail.com">transitotransporte@hotmail.com</a>			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
CONTRALORIA MUNICIPAL	4296930076 EXT 1127	<a href="mailto:contraloria@conoceabasolo.gob.mx">contraloria@conoceabasolo.gob.mx</a>		
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
EL DOCUMENTO QUE SE EXTENDIO PARA ACREDITAR LAS FECHAS EN LAS QUE TIENE PERMITIDO Y EL TIPO DE VEHICULOS QUE PUEDE CONDUCIR				
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
LIC. ALFONSO GONZALEZ SALINAS DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE				